

ADMINISTRACION GENERAL. CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47. SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS. NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN JEFE. D. JUAN RAMON MUÑOZ. EDITOR RESPONSABLE— D. ANGEL RODRIGUEZ.

ULTIMAS FECHAS. EUROPA. Londres... 4 Marzo. Liverpool... 8 id. Paris... 8 id. Havre... 7 id. Hamburgo... 6 id. Madrid... 9 id. Amberes... 6 id. AMERICA. Nueva-York... 24 Febrero. Boston... 23 id. Habana... 3 id. Valparaiso... 15 Marzo. Rio-Janero... 13 Abril. Montevideo... 19 Abril. ALMANAQUE. Hoy 22—San Sotero y San Cayo Papas y Mártires y San Tendoro.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR. Para la Guardia de Lujan. Para la Villa de Lujan. Para Cañuelas y Lobos.

Zarate, Arco y Arrecifes. CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes. Gilez, Fortin de Arco y Salto. Para San Nicolas. Para Cañuelas y Lobos.

Para Chascomús y Dolores. CORREOS—Los dias 10, 20 y 30. Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25. Para el Azul. San Isidro, San Fernando y Conchas.

Para Barracas y la Boca. Todos los dias y a todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat. Para Palermo. Para Barracas. CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

EXTERIOR.

Mas Noticias Sobre LA CUESTION DE ORIENTE.

Damos a continuacion las noticias y documentos que nos han parecido mas notables sobre la cuestion de Oriente; los hemos tomado principalmente del Correo de Ultramar; otras del Eco de Ambos Mundos.

Contestacion del Emperador Nicolas a la carta autógrafa del Emperador de los franceses.

San Petersburgo 28 de enero (9 de febrero) de 1854.

Señor.

No podré contestar mejor a V. M. que repitiendo, puesto que son mias, las palabras con que concluye su carta: "Nuestras relaciones deben ser sinceramente amistosas y basarse en las mismas intenciones; es decir, el sosten del orden, el amor a la paz, y el respeto a los tratados de reciprocidad y benevolencia. Al aceptar, dice V. M., este programa tal como yo la habia trazado, afirmo ser fiel a él. En cuanto a mi atrevimiento a creer, y mi conciencia me lo dice asi, que yo no me he separado de el tiempo; pues en la cuestion que nos divide, y cuyo origen no viene de mi, siempre he tratado de sostener relaciones amistosas con la Francia; he evitado con el mayor cuidado de encontrarme y chocar sobre este terreno con los intereses de la religion que profesa V. M.; he hecho en favor de la paz todas las concesiones de forma y de fondo en cuanto a mi honor me las hacia posibles; y al reclamar en favor de mis correligionarios de Turquía la confirmacion de los derechos y privilegios que han adquirido hee mucho tiempo a costa de la sangre rusa, no he pedido otra cosa que lo que arrojaban de si los tratados. Si se hubiese dejado sola a la Puerta, las desventajas que agitan a la Europa hubieran sido allanadas hace tiempo; pero una influencia fatal ha venido a ponerse de por medio; y esta influencia ha hecho tomar a la cuestion proporciones tan exageradas que no pude menos de surgir de ellas la guerra, provocando sospechas gratuitas, exaltando el fanatismo de los turcos y engañando a su gobierno sobre mis intenciones y el verdadero valor de mis demandas.

V. M. me permitirá que no me extienda demasiado sobre las circunstancias espuestas bajo su punto de vista particular, cuyo encuadernamiento presenta su carta. Varios actos de mi parte, apreciados con poca exactitud, a mi modo de ver, y mas de un hecho intervertido, necesitarian, para ser restablecidos en su sentido como yo los concebí, largas aclaraciones que no deben entrar en una correspondencia de soberano a soberano. V. M. atribuye a la ocupacion de los principados el mal de haber hecho entrar repentinamente la cuestion del dominio de la discusion en el de los hechos; pero V. M. pierde de vista que esta ocupacion, puramente eventual aun, ha sido precedida y en gran parte motivada por un hecho anterior muy grave, cual fué el de haberse presentado las escuadras combinadas en las inmediaciones de los Dardanelos; ademas de que ya mucho antes, y cuando la Inglaterra tubeeba aun en tomar contra la Rusia una actitud conminatoria. V. M. fué el primero que envió su flota hasta Salamina. Esta demostracion indicaba a no dudarlo poca confianza en mi, al paso que debía estimular a los turcos y paralizar de antemano el éxito de las negociaciones, haciéndoles ver que la Francia y la Inglaterra estaban prontas a sostener su causa a todo trance. De la misma manera V. M. atribuye a los comentarios explicativos de mi gabinete a la Nota de Viena la imposibilidad en que se han visto la Francia y la Inglaterra de recomendar a la Puerta que la admitiese; pero V. M. debe recordar que nuestros comentarios siguieron, y no precedieron, la no aceptacion pura y simple de la nota, y creo que las potencias, por poco que hubiesen deseado la paz, debian reclamar de una vez esta adopcion pura y simple en vez de permitir a la Puerta que modificase lo que habiamos adoptado sin cambio.

"Si los cañonazos de Sinope han tenido un eco doloroso en el corazon de todos aquellos que, tanto en Francia como en Inglaterra, tienen el vivo sentimiento de la dignidad nacional, ¿se figura acaso V. M. que la presencia amenazadora a la entrada en el Bósforo de los tres mil cañones de que habla, y el ruido de su entrada al mar Negro son hechos que no han tenido eco en el corazon de la nacion cuyo honor estoy obligado a defender? Esta es la primera vez que sé de V. M. (pues las declaraciones verbales que se me hicieron aqui nada me decian) que las dos potencias, al paso que protegerán el que las tropas turcas reciban auxilios y provisiones en su propio territorio, han resuelto prohibirnos la navegacion en el mar Negro, es decir, el derecho al parecer de prohibirnos que podamos abastecer nuestras costas. Dejo a la penetracion de V. M. si eso es, como dice, facilitar el ajuste de la paz, y si me es permitido en la alternativa que se me pone, discutir ni aun examinar por un momento sus proposiciones de armisticio, de evacuacion inmediata de los principados y de negociaciones con la Puerta sobre un convenio que se someteria a una conferencia de las cuatro cortes. Vos mismo, señor, si os hallaseis en mi lugar, ¿aceptariais semejante posicion? ¿Os lo permitira hacerlo vuestro sentimiento nacional? Me atrevo a decir francamente que no; por consiguiente, permitame el derecho de pensar como V. M., sea lo que fuere lo que V. M. decida, no se me verá nunca retroceder con amenazas. Mi confianza la tengo en Dios y en mi derecho, y estoy seguro que la Rusia será en 1854 lo que fué en 1812.

Ademas de esto, si algun punto de nuestros comentarios hubiere podido ofrecer dificultad, se ha ofrecido en Olmutz una solucion satisfactoria, y que como tal la miraron el Austria y la Prusia. Desgraciadamente y en el intervalo, una parte de la flota anglo-francesa se hallaba ya en los Dardanelos, bajo el pretexto de proteger la vida y los bienes de los súbditos ingleses y franceses; y para que entrase toda sin violar el tratado de 1841, fué preciso que se nos declarase la guerra por el gobierno turco. Mi opinion es, que si la Francia y la Inglaterra hubiesen querido como yo la paz, hubieran debido evitar a toda costa esta declaracion de guerra, ó bien una vez declarada, tratar al menos de que quedase y se circunscribiese en los limites estrechos que yo deseaba trazarla en el Danubio, a fin de que no me viese forzado a salir del sistema puramente defensivo que queria seguir.

Pero desde el momento en que se permitió a los turcos atacar nuestro territorio asiático, como de nuestros fuertes fortalezas (y esto ántes del término fijado para romperse las hostilidades,) bloquear a Akhal-yku y saquear la provincia de Armenia; desde el momento en que se dejó libre a la flota turca para llevar tropas, armas y municiones a nuestras costas, ¿se podia creer por ventura que podiamos esperar con paciencia el resultado de semejantes tentativas? ¿No debía suponerse que hariamos todo cuanto fuese posible para prevenirlas y evitarlas? Ocurrió luego la batalla naval de Sinope, que fué la consecuencia forzosa de la actitud adoptada por las dos potencias, cuyo suceso no podia parecerles inesperado por cierto. Yo habia declarado tener la intencion de permanecer en la defensiva, pero esto ántes de la explosion de la guerra y mientras que mi honor y mis intereses me lo permitiesen, y que no pasase de ciertos limites. ¿Se ha hecho aca o lo que era preciso hacer para que no se pasasen estos limites? Si el papel de espectador y hasta el de mediador no bastaba a V. M., y si queria constituirse en un auxiliar armado de mis enemigos, en ese caso, señor, hubiera sido mas franco y mas digno de un parte decírmelo ántes declarándome la guerra, pues entonces cada uno sabria el papel que debía desempeñar. Pero hacernos un crimen por aquello mismo que nada se ha hecho para evitarlo, ¿es ese un proceder justo? "Sin embargo" si V. E. meais indiferente por mi honor, vuelve a entrar francamente en nuestro programa, si me ofrece una mano

cordial como yo le ofrezco en este último momento, olvidaré gustoso todo lo que en el pasado ha podido herir mi delicadeza; y entonces, señor, pero solamente entonces, podremos discutir y tal vez llegar a entendernos. Si su flota se limita a impedir que los turcos lleven nuevas fuerzas al teatro de la guerra, entonces prometo con mucho gusto que nada tendrán que temer de mis tentativas, y que me envíen un negociador a quien acogeré como es regular. Mis condiciones son conocidas en Viena, y forman la sola base sobre la cual solo me es permitido tratar.

Suplico a V. M. no dude de la sinceridad de los sentimientos con los cuales soy de V. M.

Su buen amigo.

NICOLAS.

De qua serviria discutir semejante documento dice Mr. Charles Amiot, Redactor del Correo de Ultramar. La carta del emperador Nicolás no es mas que un tejido de falsedades de un extremo a otro, es indigna del jefe de un gran Estado considerado generalmente hasta aqui, con mucho desacierto como lleno de honor, de lealtad y delicadeza. El czar arroja a la faz de la Europa un temerario desafío; pues bien, la Europa lo acepta. Ya que quiere que la fuerza bruta pronuncie entre su ambicion, su arrogancia, su injusticia, su orgullo y su hipocresia, y el respeto de los tratados, la justicia y el buen derecho, enhorabuena, la fuerza bruta lo decidirá todo. Para excitar la fibra nacional de su pueblo, el czar evoca el recuerdo de 1812; puede estar sossegado; si los cosacos se acuerdan del intento de Moscú y del Beresina, la Francia no ha olvidado tampoco el gran desastre que la hirió, no a Dios gracias, el Ejército Ruso, cuyo único mérito ha consistido en dejarse batir en todas ocasiones por las legiones de la Francia, sino en la fuerza invencible de los elementos. El día se acerca en que se desquitará, y de un modo tal que la Rusia se hallará por largo tiempo en la imposibilidad de incomodar a unos vecinos que se hallan acostumbrados a temblar cuando el emperador frunce las cejas.

MANIFIESTO AL PUEBLO.

"Nos, Nicolás I, emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia etc., etc. Ya hemos dado a conocer a nuestros amados y fieles súbditos los motivos de nuestras diferencias con la puerta Otomana.

Desde entonces, apesar de que habian principiado las operaciones militares, no hemos cesado de desear sinceramente, como lo deseamos hoy, el restablecimiento de la paz. Hasta hemos alimentado la esperanza de que la reflexion y el tiempo convenirian al gobierno turco de su error, provocado y sostenido por las intrigas astutas que representaban nuestras justas exigencias fundadas en los tratados, como actos atentarios a su independencia y que ocultaban malos designios sobre su integridad.

Los Gobiernos ingles y frances se han declarado por la Turquía y la aparicion de las flotas combinadas en Tzargrad (Constantinopla) ha acrecentado mas la temeridad de la Puerta.

Por último: las dos potencias occidentales, sin declaracion de guerra previa, han hecho entrar sus flotas en el mar Negro, proclamando su intencion de defender a los turcos y de impedir a nuestras flotas militares que naveguen libremente para la defensa de nuestras propias costas.

Después de una conducta semejante, sin ejemplo entre las potencias civilizadas, nos llamamos a nuestros embajadores de la Inglaterra y de la Francia, y hemos roto nuestras relaciones con esos dos Estados. Así, pues, la Inglaterra y la Francia se declaran por los enemigos de la cristiandad y contra la Rusia que combate por la causa ortodoxa!

Pero la Rusia no flaqueará en su mision; y si sus enemigos atacasen su territorio, nos hallamos dispuestos a recibirlos con la firmeza que nosotros antepusimos no legaron. Acaso no somos ya el mismo pueblo, cuyos hechos proclama 1812! ¿Que el Omnipotente nos ofrezca la ocasion de probarlo!

Con este pensamiento vamos a combatir por nuestros hermanos oprimidos y que profesan la religion del Cristo.

"Unamos nuestros corazones, y esclamemos con la voz mas fuerte de la Rusia: "Nuestro Señor, nuestro defensor, quien "podrá infundirnos miedo!" Que Dios resucite, y sus enemigos caerán en el polvo." "Dado en San Petersburgo el 9 (21) de Febrero de 1854.

Firmado—NICOLAS."

El czar invoca al Dios de las Batallas añade Mr. Cha. Amiot, la Europa invocará al Dios de la justicia y probará que su longanimidad y su paciencia no eran señal de debilidad en este asunto.

Los dos documentos que preceden llegaron en la noche del 4 de Marzo a Paris, y el 5 el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia respondia a ellos en los términos siguientes:

Circular del ministro de Negocios extranjeros a los agentes diplomáticos del emperador.

Paris 5 de Marzo de 1854.

Señor: Ya conocéis la respuesta del emperador Nicolás a la carta de Su Majestad y habeis leído igualmente el manifiesto que este soberano acaba de dirigir a su pueblo.

La publicacion de esos dos documentos ha destruido las últimas esperanzas que se podria fundar en la sabiduria del gabinete de San Petersburgo, y esa misma mano que se habia honrado por la firmeza con que habia ofrecido un apoyo a la Europa conmovida en sus bases, abre la carrera a las pasiones y los azares. El gobierno del emperador está hondamente afogado de la inutilidad de sus esfuerzos y del mal éxito de su moderacion; pero en vísperas de la gran lucha que él no habia llamado, y q' el patriotismo de la nacion francesa le ayudará a sostener, es para él una necesidad declinar aun otra vez la responsabilidad de los acontecimientos y dejar q' todo su peso obre sobre la potencia que tendrá que dar cuenta de ellos ante la historia y ante Dios. Sé que altas conveniencias hacen mi tarea difícil, pero la llenaré con la certeza de no decir una palabra que no sea dictada por mi propia conciencia.

Al dirigirse al emperador de Rusia en términos en que el mayor espíritu de conciliacion se armonizaba con la mas noble franqueza, Su Majestad imperial habia querido desprender de todas sus tinieblas la cuestion que tenia al mundo suspenso entre la paz y la guerra, y tratar de arreglarla sin menoscabar en nada la dignidad personal. En vez de permanecer en las mismas regiones y de aceptar la mano amiga que se le tendia, S. M. el emperador Nicolas ha preferido insistir sobre hechos juzgados ya definitivamente por la opinion pública y representar como habiendo sido el blanco, desde el origen de una crisis provocada por su gobierno, de una hostilidad sistemática y premeditada que debía fatalmente llevar las cosas a donde han llegado. No es mi voz, señor, sino la de la Europa la q' responde que jamas política mas imprudente ha encontrado en ninguna época adversarios mas calmados, mas sufridos en su resistencia a designios que condenaba su juicio, y que intereses de primer orden les imponian el deber de combatir.

No quiero remontar a un pasado completamente esclarecido, pues los hechos hablan demasiado alto; pero debo repetir de nuevo que no es justo buscar en la reivindicacion, tan justa como ilimitada en sus afectos, de los privilegios de los latinos en la Tierra Santa, la causa de lo que hoy estamos viendo. Esta cuestion estaba arreglada desde los primeros momentos de la estancia del principe Menschikoff en Constantinopla, y la que este embajador suscitó cuando habia obtenido una satisfaccion sobre la otra, es la que ha alarmado al mundo y reunido sucesivamente a todos los gabinetes bajo el imperio de un mismo sentimiento de prevision y de un mismo deseo de conciliacion.

Hay necesidad de enumerar todas las tentativas que solo una obstinacion invencible ha hecho fracasar! Nadie hay que las ignore y tampoco que no sepa que si se han hecho demostraciones materiales durante las ne-

gociaciones, no hay una sola que no haya sido precedida de un acto agresivo de parte de la Rusia.

Me limitaré a recordar que, si la escuadra francesa ha anclado al fin de marzo en la bahia de Salamina, fué porque desde el mes de Enero se reunian inmensas tropas en Besarabia; que si las fuerzas navales de la Francia y la Inglaterra se aproximaron a los Dardanelos, adonde no llegaron hasta el fin de Junio, fué porque un ejército ruso estaba acampado a orillas del Pruth, y se habia anunciado oficialmente el 31 de mayo la resolucion de pasar ese rio; que si nuestra escuadra, han pasado mas tarde a Constantinopla, fué porque retumbaba el cañon sobre el Danubio; y que, en fin, si han entrado en el mar Negro, fué porque, contra la promesa de estar a la defensiva, algunos navios rusos habian salido de Sebastopol para destruir buques turcos, anclados en el puerto de Sinope. Todos los pasos que dábamos en Oriente de acuerdo con la Inglaterra, tenian por objeto la paz, y solo queriamos interponer entre las partes beligerantes. La Rusia, al contrario, todos los dias avanzaba abiertamente hacia la guerra.

De seguro, si hubiese dos potencias a quienes su pasado y sus relaciones mas recientes debiesen, en un conflicto que amenazaba poner a la Francia y la Inglaterra en guerra con el inmenso imperio que las avicina, hacer a la vez indulgentes hacia la Rusia, y atentas a sus movimientos, eran la Prusia y el Austria. Vos sabeis, señor, que sus principios se han encontrado desde luego con los nuestros, y que la Europa, constituida en jurado, ha pronunciado su veredicto sobre pretenciones y actos cuyo carácter no se puede ya transformar ahora por ninguna apologia, por alto que sea el punto de donde parta. Asi, el debate no está entre la Francia y la Inglaterra, que han acudido al socorro de la Puerta, está entre la Rusia y todos los Estados que tienen el sentimiento del derecho, y cuya opinion es interesada en colocar al lado de la justa causa.

Opongo pues con confianza la unanimidad de los grandes gabinetes a esa evocacion de los recuerdos de 1812 hecha directamente a un soberano que acaba de ensayar lealmente un supremo esfuerzo de conciliacion. Toda la conducta del emperador Napoleón atestigua bastante que, si está orgulloso de la herencia de gloria que le ha dejado el jefe de su raza, no ha omitido nada para que su advenimiento al trono fuese una prenda de paz y reposo para el mundo.

Solo diré dos palabras del manifiesto en que S. M. el emperador Nicolas anuncia a sus pueblos las resoluciones que ha tomado. Nuestra época tan atormentada habia a lo menos estado exenta de uno de los males que mas han turbado el mundo en otro tiempo; hablo de las guerras de religion. Se hace resonar a los oidos de la nacion rusa como un eco de aquellos tiempos desastrosos; se afecta oponer la cruz a la media luna, y se pide al fanatismo el apoyo que se sabe no puede reclamarse de la razon.

La Francia y la Inglaterra no tienen que defenderse de la imputacion que se les dirige, no sostienen el islamismo contra la ortodoxia griega; van a proteger el territorio otomano contra la codicia de la Rusia; van alli con la conviccion de que la presencia de un Ejército en Turquía disparará las preocupaciones, bien debilitadas ya, que separan aun a las diferentes clases de súbditos de la Sublime Puerta, y que solo podrian renacer, si la llamada partida de San Petersburgo, provocando odios de raza y una esplosion revolucionaria, paralizase las generosas intenciones del sultan Abdul-Mejid. En cuanto a no otros, señor, creemos sinceramente, prestando nuestro apoyo a la Turquía, ser mas útiles a la fe cristiana que el Gobierno que la convierte en instrumento de su ambicion temporal. La Rusia olvida demasiado, en las reconvencciones que hace a los otros, que está lejos de ejercer en su imperio, respecto de las sectas que no profesan el culto dominante, una Tolerancia igual a aquella con que la sublime puerta tiene derecho a honrarse, y que con menos celo aparente por la religion griega mas allá de

sus fronteras, y mas caridad hacia la religion catolica en su pais, obedeceria mejor a la ley de Cristo que ella invoca con tanto aparato.

Recibid, etc.

DRUIN DE LÉVY.

En el Monitor del 20 del corriente hallamos el siguiente articulo, que nos parece de la mas grande importancia en las presentes circunstancias. Dice así:

«Hemos anunciado ayer que el Emperador habia recibido contestacion de San Pedroburgo.

«El Czar, en su carta al Emperador, discute las condiciones de arreglo que le fueron propuestas, y declara que no puede entrar en negociaciones sino bajo las bases que ha emitido.

«Esta contestacion no deja ya ninguna facultad a una solucion pacifica, y por consiguiente la Francia debe prepararse a sostener por medios mas eficaces la causa que no han podido hacer prevalecer los perseverantes esfuerzos de la diplomacia.

«El Emperador, al proponerse defender con mas energia los derechos de la Turquía, cuenta con el patriotismo del pais, con la alianza intima de la Inglaterra y con las simpatias de los gobiernos de Alemania. «Aquellos gobiernos han declarado constantemente que querian mantener tan respetuamente como nosotros el equilibrio europeo, y hacer respetar la integridad y la independencia del imperio otomano: no hay otra cuestion comprometida en este debate.

«La atencion se vuelve hacia el Austria, cuya posicion la hara desempeñar un papel activo y de importancia. El Austria se ha pronunciado siempre con mucho teson en favor de los puntos que quedaron marcados y establecidos en la conferencia de Viena del 15 de Diciembre último.

«Tenemos plena confianza en la lealtad y en el carácter caballeresco de joven emperador de Austria; y ademas de esto hallamos una garantia de las disposiciones de su gobierno en los intereses de sus pueblos, intereses identicos a los nuestros.

«Apyada la Francia en sus rectas y desinteresadas intenciones, no tiene que temer, en las circunstancias generales de la política Europea, la lucha que se prepara, y por otra parte sabe muy bien que puede contar con la energia y la prudencia del Emperador.»

Respecto del Austria leemos en el Correo de Ultramar.

«Deciamos en nuestro número que el Austria se preparaba a enviar un cuerpo de treinta y cinco a cuarenta mil hombres a la frontera de la Servia. Este cuerpo ha llegado sin duda a su destino, pero he aqui que hoy mismo recibimos un despacho telegrafico de Viena concebido en los terminos siguientes.

«La Correspondencia austriaca dice que en presencia de la continuidad de los sucesos de la guerra, el emperador ha creído deber concentrar 25000 hombres de tropas en el Banat ademas de las fuerzas reunidas ya sobre ese punto, con el objeto de emplearlas donde las circunstancias pudiesen exigirlo, y de hacer frente de un modo honroso a todos los movimientos que pudiesen producirse a lo largo de la frontera.

«El periódico semi-oficial termina manifestando la esperanza de que aun podrán triunfar las negociaciones.

«Así pues, ya tenemos al Austria con sesenta ó setenta mil hombres sobre el Danubio, muy cerca del teatro de la guerra, y en una situacion que ciertamente no le permitirá permanecer espectadora imparable de los acontecimientos, como tendria que serlo ya que tanto desea la neutralidad.

«La sesion del parlamento inglés del 22 no ha ofrecido interes. Los miembros de todas las oposiciones deponen alternativamente sus antipatias contra el gobierno sobre el altar de la patria, y votan cuanto se les pide. En toda Inglaterra no hay mas que una sola opinion, que es la de que la guerra debe llevarse hasta el último extremo, a fin de concluir pronto contra el perturbador de la paz en Europa. En cuanto al triunfo nadie lo pone en duda, y el pueblo inglés repite con sir de Lacy Evans que las dos potencias harán en breve morder el polvo al déspota de San Petersburgo.

APRESTOS EN FRANCIA.

Desde que el gobierno frances conoció que la guerra era inevitable, no ha cesado de prepararse a ella. Todas las reservas del ejército de tierra han sido llamadas a las armas, y los armamentos en los puertos de mar han sido tales que han dado por resultado dos magnificas escuadras, una es la que está en el mar Negro, y la otra sobre las costas de Africa. Pero sin duda no era bastante, pues he aqui que como por encanto hemos otra tercera, no ménos admirable que las dos primeras, y no ménos importante, como lo prueba lo que leemos en el Monitor del 26:

TERCERA ESCUADRA FRANCESA.

Señor,

Vuestra Majestad me ha prescrito el pre-

pararle una tercera escuadra.

Se han cumplido sus órdenes.

El momento ha llegado de proveer al mando de los 10 navios, 14 fragatas y 15 corbetas que compondrán esta escuadra.

Tengo el honor de proponer a V. M. el confiar estos buque a los oficiales cuyos nombres siguen:

Vice-almirante, comandante en jefe: M. Parseval-Deschènes.

Contra-almirante, segundo comandante: M. Penaud.

Navios.

Table listing ships and their commanders: Tago, Bonaparte, Boudry, Indeflexible, Suffren, Ville-de-Marseille, Duperré, Trident, Alger, etc.

FRAGATAS.

Table listing frigates and their commanders: Sémillante, Andromaque, Vengeance, Pourchavane, Zénobie, Algésiras, Sibylle, Penelope, etc.

FRAGATAS DE VAPOR.

Table listing steam frigates: Canada, Panama, Labrador, Cible-Colomb, Albatros, etc.

CORBETAS Y AVISOS DE VAPOR.

Table listing corvettes and steam avisos: Phlegéon, La Place, Pluton, Veloce, Gassendi, La voisier, Tsiphone, Monette, Milan, Lucifer, Mégère, Fulton, Vautour, Brandon, Pharo, etc.

Soy con respecto,

Señor,

De Vuestra Majestad Sumuy humilde y muy obediente servidor. El ministro de la Marina y de las Colonias, TEODORO DUCOS.

Aprobado.

NAPOLEON.

A ejemplo de la Inglaterra el gobierno frances acaba de prohibir un decreto inserto igualmente en el Monitor del mismo dia la salida de armas y municiones de guerra, buques, caballos, etc. sin autorizacion. Este golpe que la Rusia debia esperar, le será tanto mas sensible, cuanto que, como sabido todo el mundo, carece de armas y municiones.

He aqui la lista de los objetos prohibidos a la salida, sin autorizacion ministerial:

- 1. Armas de guerra de todas clases; 2. Plomo, azufre, pólvora, salitre, piedras de fusil, pistones, cajas de fusiles, proyectiles y municiones de guerra de todas clases; 3. Efectos de equipo, de campamento y de arrees; 4. Caballos; 5. Buques de vela y de vapor, máquinas de navegacion y toda clase de objetos brutos ó confeccionados en material naval y militar.

El mismo dia el Monitor publicaba la siguiente carta:

«Señor: «En el momento en que vá a estallar la guerra, suplico a V. M. que me permita formar parte de la expedicion que se prepara. No pido ningun mando importante, ningun titulo que me distinga; el puesto que me acoerque mas alenuenoigo será el que me parezca mas honroso. El uniforme que me enorgullezca de llevar me impone deberes que quisiera cumplir, pues deseo ganar el alto grado que he debido a vuestro afecto y a mi posicion. Cuando la nacion toma las armas, V. M. conocerá que mi puesto está en medio de los soldados, y le suplico me permita colocarme entre ellos para sostener el derecho y el honor de la Francia. «Señor. . . Soy de V. M., &c. «NAPOLEON.»

MOVIMIENTO DE GUERRA.

Se habla en este momento en Paris de la formacion de una cuarta escuadra francesa que parece será tan considerable como la otras. Lo cierto es que los navios el Neptuno, el Diademe y el Fleurus van a entrar en armamento al mismo tiempo que un cierto número de fragatas y corbetas.

El navio Luis XIV, en el arsenal desde 1811, ha sido botado al agua el 28 de febrero.

El ejército frances de expedicion constará a lo ménos de 80,000 hombres.

Los primeros que se mandarán serán los batallones 6.º 7.º 20.º 26.º 27.º 39.º y 74 de línea y al 7.º ligero.

Los batallones 1.º 3.º 5.º 9.º y 15.º de cazadores de Vincennes.

6 batallones de Zouaves. 2 batallones de tiradores de Africa. 8 escuadrones de cazadores de Africa. 11 batallones de artillería.—Sobre unos 35,000 hombres.

El ejército será mandado en jefe por el mariscal Saint-Arnaud, ministro de la Guerra.

Los generales designados para servir bajo sus órdenes, son los siguientes.

Generales de division.

MM. Caurabert.—Bosquet.—Forest.—Morris.—Macmahon.

Generales de brigada.

MM. Bouat.—Espinasse.—Viney.—d'Autemarre.

General comandante de la caballería. M. d'Altonville.

General comandante de la reserva. S. A. I. el príncipe Napoleon.

Comandante de artillería. Coronel Lebeuf.

Comandante de ingenieros. Coronel Ardant.

Gefes de estado mayor. Coronel Martigny.—Teniente coronel Desaint.

Intendencia.

M. M. Blanc de Malines y Crebecœur.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO INGLÉS. General Comandante en jefe: lord Raglan.

Secretario militar: el teniente coronel Steele.

Edecanes: el mayor lord Burghers, el teniente coronel Somerset, el capitán Kinsgote, el teniente Somerset.

Teniente general: sir G. Brown.

Edecanes: el capitán Alex. Macdonald, el capitán Withmore, el teniente Pearson.

Mayor general: S. A. R. el duque de Cambridge.

Edecanes: el mayor Macdonald, el capitán Clifton, el teniente coronel lord W. Pauliet, el teniente coronel Turwhitt.

Brigadier general: J. W. Bentinck.

Edecanes: el teniente Byng, el capitán Stephen on.

Brigadier general: sir Colin Campbell.

Edecanes: el capitán Shadwell, el capitán Stierling.

Brigadier general: Eyre.

Edecanes: el teniente L. Graham, el mayor A. Hope.

El 1.º de marzo salieron de Londres para Southampton los fusileros de la guardia escocesa; el 97 ha recibido órden de estar dispuesto para marchar.

Lord Raglan ha llegado a Paris, de donde se volvió a Londres al cabo de 24 horas; vino acompañado de lord Ros.

Sir Baldwin Walker vino igualmente para asegurarse del acuerdo perfecto de ambas marinas, así como lord Raglan se habia entendido con el ministro de la guerra sobre las futuras operaciones del ejército de tierra. Sir Carlos Napier y el almirante Corry fueron llamados el 2 de marzo a Londres por el telegrafo; su flota, en buen estado, se halla en Spithead, donde presenta un aspecto formidable.

Un cuerpo austriaco de 25,000 hombres se halla dispuesto sobre la frontera Sud-occidental de Transilvania, esto es, sobre el flanco derecho de los rusos en Moldavia, y a su retaguardia en Valaquia.

Se habla del llamamiento de la reserva prusiana y de escalonamiento de un cuerpo de 60,000 hombres sobre la frontera de la Courlandia. Lo seguro es que los rusos quieren tomar posicion tambien sobre esa misma frontera con fuerzas imponentes, unos 120,000 hombres, segun dicen. La Rusia parece temer un desembarco de tropas prusianas en las costas del Báltico.

La Dinamarca acaba de llamar a sus soldados licenciados en los años 1850, 1851 y 1852; todos deberán haber ingresado en las filas el 11 de marzo.

El Diario de Maguncia dice que acaba de concentrarse un cuerpo de 60,000 hombres en las cercanias de Francfort, Coblenz y Ro bach.

PUBLICACION SOLICITADA.

AL PÚBLICO.

En la publicacion que hice para revelar al Público la usurpacion que D. José María Mora hacia de mis propiedades, y que se encuentra en la Tribuna de 21 de Enero del corriente año, dije; que habia de publicar las sentencias que en este asunto recayesen. Cumpliendo este proposito copio a continuacion el auto expedido por el Señor Juez de 1.º Instancia Dr. D. Basilio Salas con fecha 6 del presente.

«Auto y vistos: á mérito del reconocimiento practicado por D. José María Mora a fojas 11 vuelta del documento de fojas 9 intimase á este entregue a D. Francisco Elias la quinta y fincas á que el documento se refiere, y rinda la cuenta de sus producos en el término de diez dias, sin perjuicio de las acciones que le competan.» Salas.

Las propiedades que la sentencia manda restituir son las siguientes.

Una quinta conocida por de Merlo, Par-

roquia del Pilar, cuartel núm. 50.

Una casa situada en el cuartel núm. 27, del Socorro para la Recolecta, pasado lo de Arriola, frente a las casas conocidas por de Puirredon.

Una casa calle de Maypp con los números 275, 277 y 279.

Una casa calle de la Esmeralda No. 289.

Abril 18 de 1854.

Francisco Elias.

Sr. Redactor de la «Cronica.»

En la época de garantías constitucionales que ha asomado, era de esperarse que nuestros publicistas se mostrasen mas celosos de las libertades del ciudadano. Varios individuos fueron aprehendidos y desterrados y nose ha levantado una voz amiga en su defensa; y lo que es peor, continuan bajo la prevision de las sospechas de la detencion y del destierro.

El Dr. D. Antonio Maria Pirán permanece detenido, y los diarios aseguran que no hay otra razon para esa prision que el deseo de ser juzgado. La verdadera razon es que el Dr. Pirán no quiere quedar á merced de las personas, porque, hombre de ley, no espera que sus acciones estén sugetas al capricho ó a la arianariedad. Como Representante del pueblo fue el que mas promovió la sancion de nuestra Carta Constitucional, y en ella confía para ser tratado con respeto y dignidad; pero lo que hay de positivo en este asunto es que el Dr. Pirán prefiere la prision a firmar un documento degradante en que renuncie sus derechos de ciudadano. Tal es el secreto que en vano se trata de ocultar.

Somos de Vd. Sr. Redactor.

Varios amigos del Dr. Pirán.

Sr. Redactor de la Cronica. Sabemos que el Ministerio ha hecho circular ya sus listas de candidatura por la campaña, y como pudiera suceder que algunos de esos candidatos fuesen tambien comprendidos en las listas populares de la Capital, inutilizándose la eleccion, seria bueno que el Gobierno hiciese públicos sus nombres. Así se evitarian complicaciones y nuevas elecciones.—Esto opina—

Un Liberal.

(Garantido.)

Sr. Redactor de la Cronica.

Adjunto a Vd. una lista de Senadores y Representantes del pueblo.

N.

SENADORES.

- Dr. D. Valentín Alsina
Dr. José Maria Paz
Dr. Nicolás Anchorena
Dr. Marcelo Gamboa
Dr. Felipe Llavallol
Dr. Domingo Olivera
Dr. Francisco Balbin
Dr. Francisco Javier Muñiz
Dr. Dalmacio Velez Sarsfield
Dr. Lorenzo Torres
Dr. Francisco de las Carreras
Dr. José Leon Banegas

REPRESENTANTES.

- Brig. Gen. D. Guillermo Brown
Coronel Bartolomé Mitre
Dr. Carlos Tejedor
Dr. Tomás Anchorena
Dr. Mariano Marin
Dr. Emilio Castro
Dr. José Barros Pazos
Dr. Miguel Valencia
Dr. Manuel M. Escalada
Coronel José M. Bustillos
General Gervasio Espinosa
Dr. José Marmol
Dr. Juan José Alsina
Dr. Juan Ramon Muñoz
General José Matias Zapiola
Dr. Mariano Acosta
Dr. Hilario Almeira
Dr. Federico Aneiros
Coronel Domingo Sosa
Dr. Emilio Agrelo
Dr. Mariano Billinghurst
Dr. Patricio Lynch
Dr. Rufino Elizalde

CANDIDATURA POPULAR.

Candidatos para la 1.ª Legislatura Constitucional del Estado de Buenos Aires.

SENADORES.

- Dr. D. Valentín Alsina
General José Maria Paz
Dr. Nicolás Anchorena
Dr. Felipe Llavallol
Dr. Domingo Olivera
Dr. Francisco Balbin
Dr. F. Domingo Sarmiento
Dr. Lorenzo Torres
Dr. Francisco de las Carreras
Dr. Carlos Tejedor

REPRESENTANTES.

- Coronel Bartolomé Mitre
Dr. Tomás Anchorena
Dr. José L. Bustamante
Dr. Emilio Castro
Dr. Rufino Elizalde
Dr. Miguel Valencia
Dr. Manuel M. Escalada

- Dr. Mariano Billinghurst
Coronel José M. Bustillo
Dr. Norberto Riestra
Dr. José Marmol
Dr. Francisco Moreno
Dr. Leopoldo Lanuz
Dr. Ireneo Ancero
Dr. Tomas Gowland
Dr. Juan M. Pedriel
Dr. Eustaquio Torres
Dr. Juan J. Alsina
Dr. F. Celis
Dr. Joaquín Cazon
Dr. Juan M. Estrada
Dr. Palemon Huergo
Dr. Manuel Perez del Cerro
Dr. Nicanor Alvarillos

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 23 DE 1854.

Triunfos del espíritu fiscal.

Cuando se estableció la Aduana en San Nicolas de los Arroyos ocupabamos la redaccion de la Tribuna; dijimos entonces que era indispensable, si se queria que aquella aduana prosperase haciendo una concurrencia ventajosa a la del Rosario, que el Administrador fuese autorizado para plantear un sistema el mas liberal posible, pues de otro modo, lejos de lograrse atraer a aquel puerto el comercio extranjero y aun el de las provincias confederadas, se le alejaria totalmente. No se nos creyó.

Sobrevinieron despues algunas quejas, tanto de los comerciantes como de los barqueros; las hicimos públicas, las comentamos y volvimos a llamar de nuevo la atencion de la autoridad extendiendo el celo del Administrador general de Aduana. El espíritu fiscal, que en nosotros es una verdadera mania, ensordeció a nuestras palabras y en respuesta a ellas y a las acerbas reclamaciones del comercio, puso en planta un sistema de comiso llevado a la exageracion. ¿Cuál debía ser su resultado? El que se ha visto.

El comercio de cabotaje, de internacion y exportacion huye de San Nicolas y se pasa al Rosario, en donde, para verguenza nuestra, hay hoy mucha mas liberalidad que en nuestros puertos.

Al sistema de comisos, de que hablamos y del que alguna vez se ha ocupado la prensa, se siguieron los innumerables trabas opuestas al comercio, trabas que no solo han alayentado el cabotaje sino al único vapor que hace la carrera del Paraná.

Ahi están los avisos mandados publicar por los consignatarios del Progreso, en los cuales se dice, en caracteres abultados, que solo se admite carga para el Rosario.

¿Qué contestarán a esto las oficinas fiscales? ¿Qué dirá el Administrador de la Aduana de San Nicolas? ¿Qué dirá el Gobierno?

Nada; buscarán motivos en donde no los hay; cerrarán los oidos a la elocuencia de estos hechos; se defenderán con lo imprecriptible de los derechos que defienden; hablarán del Fisco, de esa fantasma con la que no solo espantamos al comercio sino a los empresarios y autores de toda clase de proyectos útiles. Nosotros entretanto, repetiremos lo que ya se ha dicho; sino hemos de ser mas liberales; sino hemos de comprender mejor las verdaderas conveniencias de nuestro pais al establecer y so tener la Aduana de San Nicolas, sino hemos de aplicarnos a hacer que ella sea una competidora digna de la del Rosario; y si por fin, ningun provecho real han de reportar ni el pais ni la ciudad de San Nicolas con las erogaciones improductivas que hasta hoy se hacen para sostener aquella Aduana, vale mil veces mas hacerla retirar centralizando como antes nuestro régimen aduanero.

Esto es lo que aconsejan la buena economía y la prevision administrativa; lo demas es hacer un papel ridiculo y sacrificar estérilmente los intereses y las esperanzas mas preciosas y legítimas.

Examine detenidamente este asunto el ministerio; recoja datos ciertos sobre el particular y adopte cuanto antes una resolucion definitiva.

El espíritu fiscal triunfa, pero sus triunfos cuestan al pais la pérdida de su crédito y la de su importancia comercial y política.

Tal es el significado que para nosotros tiene la retrada que el vapor Progreso ha hecho del puerto de San Nicolas.

HECHOS LOCALES.

PASAJEROS POR EL VAPOR CAMILA.—N. Roulenstrach, C. G. O. Stever, Miss. C. Corbet, R. L. Nolting T. Raumann, J. Mowbeck, Angel Torino, Roman Pacheco. Sr. Fernandez é hija, M. Helwright, J. Barth, J. Quevedo, M. C. de Camuso, M. Garrigos, J. J. Azcue, M. Eggle.

El Sr. MARMOL.—Por carta que este Sr. ha escrito a persona de su amistad y que hemos visto, se sabe que de un momento a

Siendo la presente establecimiento la mas aparente para atender a las relaciones en las obras de Albalaneria, el infrascripto, en cumplimiento de la orden que ha recibido del Sr. Geft, recuerda a los dueños de sepulturas construidas en el Cementerio del Norte y que se hallan deterioradas con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proceder a su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin de este mes de Abril.

Igual recuerdo se hace a los tenedores de boletos de sepulturas, para que pasen a renovarlas dentro del mismo término evitando así las dificultades que causa esta diferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevención, de que concluido el término señalado, se enaguarán las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicación de este aviso durará treinta días para evitar que se alegue ignorancia sobre esta disposición. Se avisa así mismo que existen algunas lapidas sueltas cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que los sean entregados y disponer un colodacion.

Marzo 30 de 1854.
El Comisario Cajero.
Eduardo Saavedra.

Desearo el Exmo. Gobierno de la Provincia celebrar el próximo aniversario del 25 de Mayo de 1810 con toda la suntuosidad que requiere el grandioso acontecimiento que lo motiva, como así mismo la paz pública que gozamos; afianzada de un modo sólido y permanente bajo la salvaguardia de las leyes e instituciones de la Provincia conquistadas por el valor heroico de sus hijos; y deseando que para entonces ostente la Ciudad el mayor aseo y elegancia posible en armonia con los adelantos que actualmente se practican, tanto en los edificios públicos como en los particulares; ha autorizado al infrascripto, para rogar como lo hace, por medio de este aviso a la poblacion propietaria de la Ciudad, se sirva practicar el aseo y refaccion del exterior de sus respectivos edificios en la parte que no lo hayan verificado.

La anticipacion con que se hace esta invitacion es calculada a fin de que los propietarios puedan disponer sus trabajos con comodidad y sin los apuros consiguientes, si todos a la vez hubieran de realizarse.

El Geft infrascripto cuenta hallar la mejor de deferencia en los vecinos propietarios a quienes se dirige, y no duda que contribuirán en la parte que les corresponde a hacer que nuestra hermosa Capital se presente el Sol de Mayo con toda la brillantez y aseo posible cuando son tan gratos los recuerdos que ese Sol nos conduce.

Marzo 31 de 1854.

AVISOS REPETIDOS.

DICTIONNAIRE DE MEDICINE, ou Repertoire de Sciences medicales, conideres sous le Rapport Theorique et Pratique. Par M. M. Adelon, Seclaud, A. Bizard, Bielt, J. Cloguet, Dalmas, Dance, P. Dubois, Orfila, Pelletier, Riquinaud, Roux, Troussseau, Velpeau, Villermé etc. etc. etc. 30 tt., deuxième édition, entièrement refondue et considérablement augmentée.

Véndese un ejemplar de esta importante obra en la calle del Perú núm. 56.

PUEBLO DE LA ENSENADA.

La comision de Solares nombrada por el Superior Gobierno, invita a todas las personas que posean solares en dicho Pueblo a que presenten sus títulos a D. Ramon M. Oliden, en las lomas de la Ensenada, estancia del finado D. Euladio Lopez, en el término de un mes contado desde la fecha para correspondiente toma de razon.

Ensenada, Abril 16 de 1854.
Ramon M. de Oliden.
Antonio Chaves.
Domingo de la Portilla.

Habiendose perdido hace mas de un año los boletos de dos capellanias pertenecientes a la familia de Letada y sabiéndose que un Sr. Merca ha estado cobrando con ellos en el Crédito Público los réditos de dichas capellanias, se le suplica se sirva devolverlos a las interesadas que viven en la calle de la Merced No. 158, si no quiere verse espuesto a serias dificultades.

REPARTIDOR—Se necesita uno para la *Crónica*; importa que sea honrado y pueda dar garantías de su conducta; puede dirigirse a esta Imprenta.

Dictionary of Domestic Medicin by S. Thomson M. D. en venta en la Libreria Inglesa No. 20, San Martin.

Niveles de aire—Se han recibido unos pocos de diferentes tamaños en la libreria de Ortiz calle Santa Clara No. 51. En la misma se encuentran estudios de matemáticas, de muy buena clase; reglas para la escuela universal y otros varios instrumentos matemáticos.

CAL SUPERIOR—Como cien fuegos y se vende el todo o fraccionado a precio mas barato que en ninguna otra parte en el almacen anarillo calle Chacabuco y Mejico, número 134, en la misma casa se vende alfalfa superior en fardos de 21—4p.

COCINERA—Se necesita una cocinera francesa que entienda su oficio y traiga buenas recomendaciones en la calle Reconquista número 93. a21—3p.

Música de canto de D. José Amat, 40 composiciones en varias lenguas, publicadas en Paris, Londres y Rio Janeiro. Albums del mismo autor ricamente encuadernados. Se hallan en el almacén de música del Sr. Guion calle del Perú y del Sr. Amelong, donde tambien se reciben suscripciones a las "Noches del Plata" albums de canto en Español e Italiano que se están imprimiendo. a19—3p

Una buena gratificacion—Se dará a la persona que entregue una tasa de plata con el rostro de Nuestra Señora del Rosario de la Hermandad de Menores, que fué robada el Domingo 9 a las 10 de la mañana; se ruega a todos los plateros y joyeros la retengan si les fuere presentada a venta; el interesado vive calle de San Martin frente a la casa del Ministro Brasileo, Faustino Romero. a11—3p

En la calle de la Esmeralda entre Corrientes y Parque, se alquila una casa propia para panadería o para una familia, tiene 4 pizarras, 1 horno grande de amasar y cuada, pozo de balde y leñas obreras necesarias, el que se interesa puede ocurrir a la calle de Corrientes No. 171 a toda hora del día. a19—8p

LOS MAZORQUEROS DEL PLATA.

Cuadro de las celebridades de los deguellos del tiempo del tirano. Contiene: los retratos de Rosan Cribo, Cantino, Boin, Troussau, Alon, Cabrera, (Bernardino), y Cabrera el asesino de Varela.

Diez pesos la coleccion. Se vende en la libreria Hispano-Americana Santa Clara, 105 y en la libreria Alemana calle Santa Rosa. a19—5p.

Al público—Sabiendose de un modo positivo que un Sr. Merca ha estado cobrando por mucho tiempo en la oficina del crédito público los réditos de una capellanía perteneciente a la familia de Bolaños, cuyo boleto se perdió por uno de los interesados, se previene y suplica a dicho Sr. Merca que se dirija con el boleto a la calle de la Merced número 158, sin que espere a un serio degredado. Buenos Aires Abril 18 de 1854.

En el Juzgado de Paz de Cañuelas se necesita un joven para escribiente de dicho Juzgado, el que dese obtener este empleo, puede ocurrir a la calle Santa Rosa No. 84. a18—5p

Fincas en venta—Está situada en la calle de Maypú, entre las de Tucuman y Temple, la cual está edificada en terreno de 174 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este; para tratar ocurrase a la calle del Perú No. 86, de 10 de la mañana a 3 de la tarde. a18—4p

Importante—Se vende una casa en uno de los mejores locales de la ciudad, calle de Reconquista No. 170 a 2 cuadras de la Marceel al Norte, tiene 11 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas empapeladas, 2 altillos, cocina y demas necesario, 3 patios y huerta con naranjos, higueras y parras con sardo de fierro y mucha variedad de plantas 22 flores de maritima para verla y tratar podrán dirigirse por la mañana hasta las 12 y por la tarde desde las 5 hasta las 6. a18—5p

Terreno en enfiteusis—Se vende una finca de un terreno del Estado 1 Sud, situada entre Quequen Salado y las Mostasas, cuya area es de 10 leguas según consta del plano levantado; por nulas y por nulas y para tratar ocurrase a la calle del Perú No. 86, de 10 de la mañana a 3 de la tarde, con la inteligencia que el proceso es simultáneo con el.

Opera francesa, se venden los libros siguientes en frances y castellano. La Judía 5 ps.—La Mada de Portici 6 ps.—Los Mosqueteros de Francia 5 ps.—La Favorita 8 ps.—Zampa 8 ps.—Las Bolas de Juanita 8 ps. Libreria de Lucien e hijo, calle de la Victoria N. 49

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Esta interesantísima novela escrita por el afamado literato D. Amonio Flores, va a publicarse por entregas, que se repartirán a domicilio una vez por semana, *gratis* para los suscriptores de la *Crónica*. Los Sres. que gusten subscribirse se servirán dejar sus nombres en las librerías de los Sres. Lucien y Hortelano, o en la imprenta de la *Crónica*. La obra consta de varios tomos y contiene varios bellísimos grabados que se deben reproducir.

Suscripcion por mes 5 \$ a 15.

AVISO—El Dr. D. Eduardo Acevedo tiene su estudio en la calle de Maypú Núm. 72. a. 6—3 p.

OBRAS EN VENTA.

Libreria Ortiz, calle de Santa Clara No. 51.

Viajes por la América del Sur por D. Felix de Azara. Comandante de la comision de límites Española en la seccion del Paraguay, desde 1789 hasta 1801, en los cuales se da una descripción geográfica, política y civil del Paraguay y Rio de la Plata; la historia del descubrimiento y conquista de dichos países, con numerosos detalles sobre la historia natural y sobre los pueblos salvajes que habitan en las expresadas regiones, etc., etc.—1 tomo—40s.

Coleccion de Memorias y Documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andrés Lamaz—1t.—60s.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo con observaciones relativas a un plan de navegacion y colonizacion que se propone, por el coronel de ingenieros D. José de Arceles—1t.—30 pesos.

Obras de D. Jaime Balmes.

El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea—2 tomos.—Filosofía fundamental, 1.—El elemental, 1.—El crítico, 1.—Lógica, 1.—La religion demostrada, puesta al alcance de los niños, 1 tomo.

La Herencia Española de los Americanos, Seis cartas escritas a Isabel Segunda, por el coronel D. Juan Espinosa, seguida de otros escritos de interes público.

Libros de Jurisprudencia, Lejislacion etc. Códigos [Españoles] concordados y anotados, edición de 1849. Contiene en diez tomos las materias siguientes: Libro Judicial—El Fuero Juzgo—El Fuero Viejo de Castilla—Las Leyes del Estilo—Fuero Real—Ordenamiento de Alcalá—Las Siete Partidas con el Código y Glosa por el Licenciado Gregorio Lopez—Especulo—Leyes—para los adelantados mayores—Leyes Nuevas—Ordenamiento de las Partidas—Ordenanzas Reales de Castilla—Leyes de Toro—Novísima Recopilacion de las leyes de España—Leyes de la Nueva Recopilacion—Autos acordados—Ordenanzas de Bilbao.

Curia Filipica 1.º y 2.º tomos—El primero dividido en cinco partes, en las que se trata brevemente y compendiosamente en los juicios civiles y criminales, eclesiasticos y seculares, y de los que sobre ellos está dispuesto por derecho y resoluciones de doctores; 611 para los profesores de años de derecho y otras personas. El segundo distribuido en tres libros, trata de la inocencia y contratación de mar y tierra. Util y provechosa para mercaderes, negociadores, navegantes y consulados. Ministros de los Juicios y Profesores de Jurisprudencia, su autor Juan de Hevia y Beldano, Madrid 1853, 1 t.; Diccionario razonado de Lejislacion y Jurisprudencia por Don Joaquin Escrivier, nueva edición, corregida y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho Americano, por Don Juan B. Guin, 1 tomo, de 1543 paginas, 1852.

Derecho Canónico por Cavalario, tomo. Febrero noventa 5. Libreria de Juces abogados, Escribanos y Médicos Seijas, refundida y ordenada bajo nuevo metodo, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros por Don Eugenio de Tapia, nueva edición, notablemente enmendada, mejorada y con el nuevo Código de Comercio y ley de enmendamiento, en Diccionario judicial, las acciones al derecho novísimo, 6 elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Febrero 6 Libreria de Juces, Abogados y Escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte teorica como en la practica, con arreglo en un todo a la Lejislacion hoy vigente, por los Sres. Goyena y Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalban. Curia edición reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apendices de doctores, por el Sr. Ferrer novísimo, 6 elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Febrero 6 Libreria de Juces, Abogados y Escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte teorica como en la practica, con arreglo en un todo a la Lejislacion hoy vigente, por los Sres. Goyena y Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalban. Curia edición reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apendices de doctores, por el Sr. Ferrer novísimo, 6 elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Principios del derecho de gentes por D. Andrés Bello, 1 tomo.

Repertorio universal y razonado de Jurisprudencia, etc., etc. (frances) por M. Merlin—27 volúmenes.

Teoría de los gobiernos ó curso completo de derecho constitucional, por el Baron Benjamin—2 tomos.

Libros de Medicina y otros. Obras de medicina que se encuentran en la Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51.—Semeiotica ó Tratado de las señales de las enfermedades, por Lamétrie—2 tomos—Cátedra de Medicina Fisiológica ó dialógica, entre un médico y un Médico Joven, discípulo de Broussais—2 tomos—Nuevos principios de Cirujia compuestos según el plan de la obra de la Faye, por Lecours—2 tomos—Nuevos principios de Fisiología, por Richerand—6 tomos—Clínica Médica, por Martinet—2 tomos.

En Frances. Química orgánica, aplicada a la fisiología animal y la patología, por M. Justus Liebig—1 tomo—Tratado de Terapéutica y sobre la materia médica, por A. Trousseau—1 tomo—Medicina practica, por A. Piory, 1 tomo—Patología, por Aug. Vidal (de Cassis)—1 t. Sistema Nervioso, por T. A. Longe—2 tomos.

Diccionario Latino-Español. Aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sueltas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Frenel, Quicherat y Daveluy; lleva ademas un vocabulario español-latino. Edición Paris 1851—1 tomo de 1,200 paginas.

Diccionario ingles-español y español-ingles, por Neuman y Barthelemy—2 tomos. a5—

CAMINO DE FIERRO.

Habiendo aprobado el Superior Gobierno los estatutos de la sociedad del ferrocarril de Buenos Aires al Oeste y estando habilitada la comision directiva para proceder, se avisa al público para que todo el que desee asociarse a esta empresa, pueda solicitar de la comision las acciones que quiere tomar.

Para mejor inteligencia del público se copian los artículos siguientes del estatuto.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima bajo la denominacion de Camino ferro-carriil al Oeste, para la construccion y explotacion del camino de esta ciudad en direccion al Oeste y objetos contenidos en la constitucion.

Art. 2.º La sociedad comienza el día en que sea aprobado por el Superior Gobierno los presentes Estatutos, y se haya reunido una suficiente cantidad de acciones.

Fondo social acciones y promesas de acciones.

Art. 3.º El fondo social se compondrá de 4,000 acciones de 2500 pesos moneda corriente. Las acciones serán nominales o al portador a elección del propietario. Las acciones nominales pueden ser convertidas en acciones al portador y vice versa. Esta conversion se opera con la petición firma a tal efecto. Las acciones se extraen de un registro con talon que indicará su número y son tiradas por el Presidente y un Administrador y llevarán un sello rojo.

PARA EL ROSARIO.

Debe salir muy pronto un carruaje de seis asientos: puede admitir dos ó tres pasajeros. Ocurrirse a la calle de las Piedras No. 47. a5—3p.

Al público ilustrado—Ha llegado últimamente el compendio de la tan celebrada obra del Sr. Vivil, "Defensa de la autoridad de los gobernadores y los obispos, contra las pretensiones de la Curia Romana." Escrita en Lima por este literato que tiene a su cargo la biblioteca nacional. Se halla en venta en la libreria de Villate calle del Perú núm. 124 con la grande edición en seis tomos, a precio moderado. a8—2p.

SE VENDE la casa sita en la calle de Sumpacha núm. 332, con 6 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de valde de rica agua, 23 pies de árboles frutales y algunas plantas de flor y adorno, está toda cercada de pared. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a. 7—6 p.



UNGUENTO HOLLOWAY.

MILLARES DE INDIVIDUOS de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas cosas mirando los testimonios de los periódicos que se están robando todos los días hace muchos años, y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes que admirar a los médicos, mas célebres. Cuando las personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputación! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no soportarse a esa ó oración dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la oficina de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, a fin de dar sus sentencias a su testimonio.

Nadie deseará perder el estado de su salud, si se tuviere bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: "QUE TODO LO CURE!"

El Unguento es útil principalmente en los casos siguientes:

- | | |
|--|---------------------------------------|
| Bultos | Influenza del hígado |
| Calambres | — de la vejiga |
| Callos | — de la matriz |
| Cánceres | Lamparones |
| Cortaduras | Lepra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| — de costado | — de los pechos |
| — de los miembros | Mal de ojos |
| Erupciones escabidas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general | Picaduras de mosquitos |
| Enfermedades del ano | Quemaduras |
| — del hígado | Sabañones |
| Enfermedades de las articulaciones | Sarna |
| Erupciones escorbúticas | Supuraciones pútridas |
| Fistulas en el abdomen | Tembor de nervios |
| Friedad ó falta de calor en las extremidades | Tina, en cualquier parte que sea |
| Hinchazones | Venas torcidas ó amada de las piernas |
| | Úlceras en la boca |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 214, "Strand" y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en todo la América del Sur la Habana y la España.

Los botones se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle La Diferencia No. 7. Cada bote contiene una instrucion en español para explicar la manera de hacer uso de este Unguento.

El depósito general es en la misma casa.

Mucama y cocinera—Se precisa una y otra en la calle de Belgrano No. 225, se preferirá que sea extranjera.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100.

Se ha recibido un variado surtido de muebles americanos, sillones norte-americanos y franceses, relojes de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, violines completos, cigarreros habanos y hamburgueses, vino del Rhin, caoba sólida y en chapas, cajas de herramientas de carpintero, crisoles rusos para plateros, é ininidad de muebles y artículos para campo a precios los mas bajos de la plaza. a13p.

El Judío Errante por E. Sué.—Edición de lujo adornada con multitud de vietas gravadas su precio 300 pesos. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51. a12p.

LAS INFATIGABLES.

Diligencias para la Boca y Barracas.



Esta nueva linea de Omnibus creada con el esclusivo objeto de fomentar el movimiento diario de la capital con los centros de trabajo, Barracas y la Boca ofrece al público sus servicios. Consta de dos magníficas Omnibus de 14 asientos cada uno, decentemente preparados y tirados por caballos de primer orden.

Las horas de partida son las siguientes: 7 y 11 de la mañana. 2 y 4 y 6 de la tarde.

Regresan de ambas partes, la Boca y Barracas, en las horas siguientes: Los puntos de partida son los siguientes: De Buenos Aires—Plaza de 25 de Mayo y de Montserrat.

De la Boca—Plazoleta del muelle. De Barracas—Plazoleta del Puente. Valor de los asientos—Los de preferencia en el primer curso 48—los de segunda 38.

Los empresarios de dicha linea, creyendo rendir un nuevo servicio al comercio, facilitándole la mas activa comunicacion, han establecido tambien una balija para encomiendas y cartas que serán recibidas por los conductores de los carruajes y entregadas a domicilio por un medio preciso, convencional. a15p.

Casa para alquilar—El que tenga una no muy distante de la plaza de la Victoria y en las comodidades, puede ocurrir a tratar a esta Imprenta.

Para los aficionados de buenas armas—Se venden en la libreria Alemana de Van Aller e hijo, Santa Rosa No. 34, 2 pistolas de 5 tiros de 22 balas la libra de dos armeros Duane Adams y Deane Londres, cada una en su caja de caoba con todos sus accesorios, acompañadas de un certificado garantido de su perfecta calidad, con otros artículos nuevos que acaban de suarse en dicha libreria, tambien planos topograficos de los alrededores de Buenos Aires. a10

200,000\$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se juzgará precisamente en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo (6 antes si se realiza la venta de billetes), a las 10 de la mañana.

Con esta Loteria va la 9.ª serie, compuesta de sesenta mil billetes, litografiados en papel blanco con letras y gravados celestes, numerados desde el 20,000 hasta el 61,999.

Tiene quinientos premios enteros, ó bien dos mil cuartos de premio; igual a dos mil suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá a cinco pesos; llevando cada una parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso. La venta dará principio el día 2 de Abril.

El número y valor de los premios será el siguiente:—

1 Premio de	200000 ps.
2 id. de	100000 "
2 id. de	50000 "
2 id. de	20000 "
2 id. de	20000 "
1 id. de	10000 "
2 id. de	8000 "
2 id. de	4000 "
20 id. de	2000 "
60 id. de	1000 "
400 id. de	400 "

Premios 500 ó 2000 de premio..... \$900,000

Los cuartos de billetes, ganan la cuarta parte del premio que hayan obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 22,222 saca doscientos mil pesos a cada uno de los cuartos se le pagan 50,000\$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar a que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando cuantos sucesos, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y al alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer a la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribanos Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al día siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fideles, en orden numerico, por la Imprenta de la Administracion, donde pasado tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes que manifestando alguno se le dará gratis.

Durante el término de veintidós días contados desde el subiguiente al de la extraccion, todos los días hábiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion ciga reclamacion sobre robo, pérdida ó obstruccion del billete; recomendando a los poseedores de estos el cuidado de no recordarlos por ningún costo, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pago.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieren vender billetes a comision, se les entregarán en la Administracion calle de Mayo No. 70, previa el otorgamiento de fianza. Previéndoles que los billetes que los señalan los devolván el día anterior al de la extraccion a las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1854.

Los Rematadores.

Galera para el Interior—Se ofrece un asiento y hasta dos en una galera que debe salir inmediatamente para Mendoza. Tocará en el Rosario si asi conviniere a los pasajeros. Ocurrirse a la calle La Merced No. 168. a1 6p.

"LA CRONICA,"

DIARIO DE LA MAÑANA.

Se publica por la Imprenta del mismo nombre; sale todos los dias de la semana, excepto los siguientes al día festivo; se reparte a las seis de la mañana.

Avisos y comunicados se recibirán hasta las 5 de la tarde; previniéndose que no serán admitidos sino versan sobre asuntos de interes general ó carecen de la debida moderacion—Los precios se ajustarán previamente, siendo en todo preferidos los Sres. Suscriptores.

CORRESPONSALES DE "LA CRÓNICA."

EN EL INTERIOR.

San Isidro—Sr. D. Fernando Alfaro
San Fernando y Conchas—Sr. Don Pedro Villarino.
Zárate—Sr. D. Martin Donato.

Arco—

Arrecifes—

San Nicolas—Sr. D. Carlos Branizan.

Villa de Lujan—Sr. D. Basilio Casal

Guardia de Lujan—Sr. D. José M. Laprida.

Camulinas—

Lobos—Sr. D. Emilio Rodriguez.

Chascomús—Sr. D. Salustiano Lezama.

Dolores—Sr. D. N. Barra

Azul—Sr. D. Patricio Fernandez.

Montevideo—Sr. D. Francisco Elia.

IMPRENTA DE "LA CRÓNICA,"

Calle de las Piedras No. 47.